

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GGV/MRR/FMGR/mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 13 de Diciembre de 2017.

VISTOS :

El Memorandum N° 281 de fecha 13 de Diciembre de 2017, enviado por el Sr. Encargado Departamento de Cultura y Biblioteca Pública de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Como rol importante del Municipio que apunten a fomentar y fortalecer instancias de convivencia familiar enmarcada en la celebración de la Navidad para las familias de la Comuna.

DECRETO EXENTO N° 3474

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Villancicos de Navidad 2017",** a desarrollarse el día 21 de Diciembre de 2017, en Plaza de Armas de Santa Cruz de 20:00 Hrs. a 23:30 Hrs..
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215-2201001001030; 215-2401008001012; 215-2207001001004. .
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /